

Audi-

ARMEDO DE CHILE
V. DIVISIÓN DE EJERCITO
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE GUERRA

COTAHUM, 20 de Septiembre 1973.-

R A M O D E E S

MENSAJE DEL COMANDANTE EN Jefe DEL EJERCITO
GENERAL AUGUSTO PINOCHET UGARTE, CON MOTIVO
DE LAS VICTORIAS DEL EJERCITO.

Soldados de Chile:

Duras y difíciles horas de pruebas han tenido que afrontar para salvar a la Patria.

Expreso mi gratitud por la lealtad, valor y espíritu de sacrificio demostrado.

En el día de las Glorias del Ejército tienen Ustedes y la ciudadanía la satisfacción de ver a Chile libre y soberano.

La decisión que tomaste, con profunda dolor oscura de nuestra responsabilidad por los destinos de la Patria, por el pueblo, por las personas que estaban sufriendo.

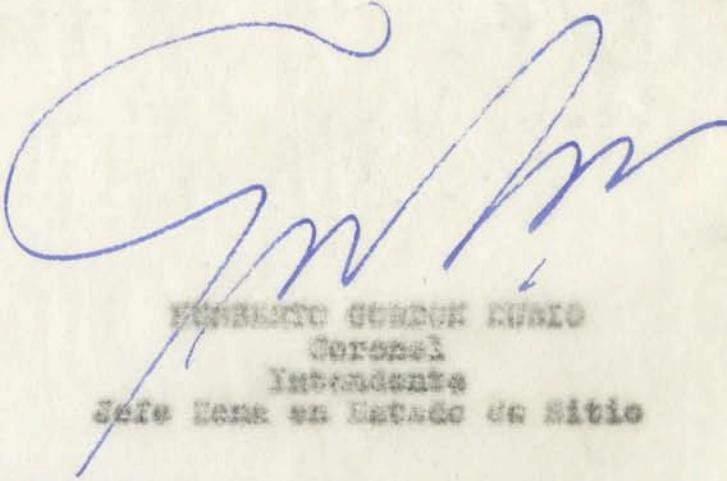
Lo hicimos para evitar daños mayores, frutos de la violencia, del odio, de la separación entre chilenos y por causa de los graves desaciertos, las tozuduras que habían arruinado la convivencia, el progreso y la estabilidad Institucional de Chile.

Salvada la patria de la guerra, cierta de una guerra civil, los Soldados de Chile tienen la herciana misión de encarnar las aspiraciones del pueblo que se ha frustrado en muchos de sus anhelos. Debemos ahora construir una nación de hermanos; y para ello es fundamental que la amistad, la honestidad y el respeto que hacen la esencia de nuestra F.F.A.A. se extiendan a lo largo y ancho de la patria para encontrar el camino del progreso. La paz social y el orden de las instituciones, más que reconstruir, Chile necesita progresar, social y económicamente.

Este requiere sacrificios de todos por igual no podemos prometer fáciles soluciones, porque vivimos horas muy difíciles. Solo con trabajo, esfuerzo, abnegación, el país encontrará respuesta a los problemas que lo aquejan.

El espejo de este sacrificio son los soldados de Chile, en ellos la ciudadanía verá reflejada una verdad distinta que lo permitirá sonreír y tener fe en el futuro.

Este ejemplo que nos dicen los próceres de la Historia, y que hoy renuevamos con orgullo de nuestra dignidad e salvo; nos debe iluminar el camino para hacer de Chile la patria grande y generosa que todos anhelamos.



ESTEBAN GÓMEZ RUBIO
General
Intendente
Señor Domo en Estado de Sitio

CONSTITUCIÓN 14,00 MIL.

DESTINATARIO:

~ Conforme Plan A.